

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EMPRESARIAL S.V.E. CIA. LTDA.

Señores:
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencias que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. N321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, tanto en lo relativo a la aplicación de los PCGA (Principios de Contabilidad de General Aceptación) y NIFF (Normas Internacional de Información Financiera).
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y normales.
- Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios Contabilidad generalmente aceptados, Normas Internacional de Información Financiera y surgen de los registros contables de la compañía, mismos que han tenido transacciones de ingresos por \$ 235.724,10 y gastos por \$ 192.325,15 lo que ha representado una utilidad de \$ 28.404,61 durante el periodo fiscal terminado al 31 diciembre del 2012.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad Señores Accionistas y quedo a sus órdenes.

Atentamente,


CPA. MARIA LOURDES ARIAS BUENAÑO
COMISARIO